



San Juan de Pasto, 09 de julio de 2026

Oficio SG-SA-170-2026

Señores

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN

Gobernación de Nariño

ASUNTO: Solicitud de publicación de documentos en la Tienda Virtual para trámite de pago – Mes de abril.

Cordial saludo,

Por medio del presente, me permito solicitar la publicación en la Tienda Virtual de los documentos correspondientes al pago del mes de abril, relacionados con la Orden de Compra N.º 163213 (GN2310-2026).

Para tal efecto, se remiten los siguientes documentos:

- Informe de supervisión técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica.
- Certificación parcial de cumplimiento.

Lo anterior, con el fin de dar continuidad al trámite de pago del periodo mencionado.

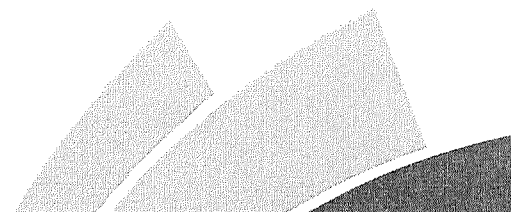
Sin otro particular, se suscribe de usted.

Atentamente,

PAOLA ANDREA DELGADO HIDALGO

Subsecretaria Administrativa
Gobernación de Nariño

Anexo: Informe de supervisión técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica (9 folios), Certificación parcial de cumplimiento (2 folios).



 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	INFORME DE SUPERVISIÓN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO	CÓDIGO: GDC-F-76
		VERSIÓN: 03
		FECHA VERSIÓN: 07/05/2024
		PÁGINA: 1 de 9

DATOS DEL INFORME			
No. DE INFORME:	PRIMERO		
TIPO DE INFORME:	PARCIAL	(X)	FINAL ()
FECHA DE ELABORACIÓN:	06/07/2026		
PERIODO DEL INFORME	Desde 22/04/2026 Hasta 30/04/2026		

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO/CONVENIO

CONTRATO/CONVENIO No.	CONTRATO GN2310-2026 ORDEN DE COMPRA 163213
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	SELECCIÓN ABREVIADA POR ACUERDO MARCO
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL SERVIR NIT: 901939168-8 REPRESENTANTE LEGAL: DANIELA ESPERANZA CACERES ARISMENDY CC: 1095953100

OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERÍA INTEGRAL Y SUMINISTRO DE INSUMOS Y/O LEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS, SEDES Y/O BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DE NARIÑO, PARA GARANTIZAR EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	10/04/2026
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	31/12/2026
FECHA DE INICIO:	22/04/2026
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31/12/2026
VALOR INICIAL:	MIL TRECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS CON VEINTISIETE CENTAVOS (\$1.349.310.604,27) MDA/CTE
FORMA DE PAGO:	El Departamento de Nariño cancelará el valor de la orden de compra: En pagos mensuales de conformidad con la facturación realizada por el proveedor seleccionado, previa legalización del contrato, cumplimiento parcial del objeto, certificación de cumplimiento por parte del supervisor de la orden de compra y el cumplimiento de las normas administrativas, fiscales y la cláusula 12 del acuerdo Marco. La factura deberá indicar con claridad: (i) el precio del servicio del personal, (ii) el precio de los Bienes de Aseo y Cafetería, (iii) el AIU (iv) el descuento por ANS conforme al Anexo 5 del acuerdo Marco y (vi) el IVA aplicable. La primera factura debe incluir la prestación del servicio durante el primer mes, contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio; PARÁGRAFO 1°: Para cada uno de los pagos pactados, se requerirá: • Presentación de la factura a nombre del DEPARTAMENTO• Certificación de cumplimiento por parte del SUPERVISOR. • Soportes y certificado suscrito por el Representante Legal o Revisor Fiscal en el cual manifiesta que el Proveedor está a paz y salvo con sus

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC
--	---

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	INFORME DE SUPERVISIÓN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO	CÓDIGO: GDC-F-76
		VERSIÓN: 03
		FECHA VERSIÓN: 07/05/2024
		PÁGINA: 2 de 9

	obligaciones laborales frente al Sistema de Seguridad Social Integral y demás aportes relacionados con sus obligaciones laborales de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquellas que la modifiquen. • Informe de actividades. Todos los pagos están sujetos a la presentación del informe del supervisor, el cual debe realizarse conforme a lo establecido en la Ley 1474 de 2011. PARÁGRAFO 2º El supervisor debe solicitar y verificar la evidencia del pago del salario y aportes al Sistema de Seguridad Social de los operarios dedicados a prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en sus instalaciones, para el pago de la última factura, es necesario que el proveedor aporte los soportes documentales que evidencien que se encuentra a paz y salvo con el pago de la liquidación del o los trabajadores que prestaron el servicio en la Orden de Compra, o en su defecto el certificado emitido por el revisor fiscal o representante legal que demuestre la continuidad de la relación laboral con los trabajadores posterior a la terminación de la Orden de Compra. PARÁGRAFO 3º: El Proveedor de acuerdo con las disposiciones tributarias deberá realizar el manejo de las facturas electrónicas según la regulación aplicable; para tal fin, es obligación de la Entidad Compradora informar y entregar a cada Proveedor la totalidad de formatos, documentos e información (plazos, periodos de pago, etc.) relacionada con el trámite interno para el pago de las facturas, una vez se cuente con la aceptación de la Orden de Compra. Asimismo, es una obligación del Proveedor solicitar dichos documentos e información para la presentación de las facturas. PARÁGRAFO 4º: Las retenciones, impuestos y descuentos a que haya lugar por el pago de cuentas, estarán a cargo del contratista. PARÁGRAFO 5º.- En caso de terminación anticipada sólo habrá lugar al pago de los bienes o servicios efectivamente prestados y liquidados en forma proporcional. PARÁGRAFO 6º.- En el evento de cumplirse el plazo de ejecución sin haberse ejecutado el valor total de la orden de compra, sólo habrá lugar al pago de los servicios efectivamente prestados y liquidados proporcionalmente. PARÁGRAFO 7º.- EL DEPARTAMENTO no pagará ninguna suma de dinero al PROVEEDOR mientras este no haya cumplido previamente con los requisitos de legalización de la orden de compra que se celebra. PARÁGRAFO 8º.- Para la legalización de la orden de compra, el Contratista deberá cancelar lo correspondiente a estampillas sobre el valor total de la
--	--

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC
--	---

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	INFORME DE SUPERVISIÓN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO	CÓDIGO: GDC-F-76
		VERSIÓN: 03
		FECHA VERSIÓN: 07/05/2024
		PÁGINA: 3 de 9

	orden de compra, de conformidad a los siguientes porcentajes: <table><tr><th>CONCEPTO</th><th>PORCEN</th></tr><tr><td>Estampilla Pro-Desarrollo</td><td>2%</td></tr><tr><td>Estampilla Pro-Cultura</td><td>2%</td></tr><tr><td>Estampilla Pro-Udenar</td><td>0.5%</td></tr><tr><td>Tasa Pro-Deporte y Recreación</td><td>2%</td></tr></table> De conformidad con el artículo 1° del Decreto Departamental 807 del 30 de diciembre de 2022, la totalidad de la Tasa Pro-Deporte y Recreación, se pagará en un solo pago de contado, ello dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la suscripción del Contrato; en todo caso, por cada día calendario de retardo en el pago, el contratista deberá liquidar y pagar intereses moratorios. PARÁGRAFO 9°- El Proveedor deberá publicar copia de la factura en la Tienda Virtual del Estado Colombiano máximo dentro de los OCHO (8) DÍAS HÁBILES siguientes a la fecha de presentación de la factura. PARAGRAFO 10°- Para cada pago el proveedor deberá cancelar de estampillas para la vigencia 2026, el valor de CATORCE MIL DOSCIENTOS (\$14.200,00) MDA/CTE	CONCEPTO	PORCEN	Estampilla Pro-Desarrollo	2%	Estampilla Pro-Cultura	2%	Estampilla Pro-Udenar	0.5%	Tasa Pro-Deporte y Recreación	2%
CONCEPTO	PORCEN										
Estampilla Pro-Desarrollo	2%										
Estampilla Pro-Cultura	2%										
Estampilla Pro-Udenar	0.5%										
Tasa Pro-Deporte y Recreación	2%										

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	PAOLA ANDREA DELGADO HIDALGO
CARGO:	SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA

FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A
FECHA DE REINICIO:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN DE ACUERDO AL REINICIO:	N/A

CESIONES: SI () NO (X)

CESIONARIO	N/A
------------	-----

MODIFICACIONES SI () NO (X)

No.	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA MODIFICACIÓN
1	N/A	N/A
2	N/A	N/A
3	N/A	N/A

PRÓRROGAS: SI () NO (X)

PRORROGA No. 1:	N/A
PRORROGA No. 2:	N/A
PRORROGA No. 3:	N/A

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC
--	---

A. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

Obligaciones Generales (i)	Cumplimiento (SI - NO - N/A) (ii) (iii)	Observaciones (iv)
1. Adelantar oportunamente los trámites y cumplir los requisitos para la ejecución y legalización de la orden de compra.	SI	N/A
2. Ejecutar el objeto de la orden de compra de acuerdo con el alcance previsto en los documentos del proceso.	SI	N/A
3. Cumplir de acuerdo a la naturaleza de la orden de compra, las normas técnicas y/o procedimientos que apliquen, de conformidad a la normatividad vigente.	SI	N/A
4. Cumplir en forma eficiente y oportuna las actividades que se generen por la naturaleza de la orden de compra, con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno con el Departamento.	SI	N/A
5. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando dilaciones injustificadas.	SI	N/A
6. Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración de la orden de compra y de la ejecución del mismo, de conformidad con lo establecido en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios	SI	N/A
7. Informar oportunamente cualquier anomalía o dificultad que advierta en el desarrollo del de la orden de compra y proponer alternativas de solución a las mismas.	SI	N/A
8. Cumplir con los pagos correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensiones y ARL), según corresponda, de conformidad por lo establecido por la normatividad vigente, y presentar los respectivos comprobantes de pago originales.	SI	N/A
9. Asumir todos los impuestos y retenciones que implique la ejecución de la orden de compra.	SI	N/A

10. Cumplir la normas, reglamentos e instrucciones del Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.	SI	N/A
11. Atender las recomendaciones y sugerencias que haga el Supervisor de la orden de compra, cumpliendo sus indicaciones, recomendaciones y las demás que sean inherentes al objeto de la contratación.	SI	N/A
12. Suministrar al Supervisor toda la información que requiera para el ejercicio oportuno de su gestión.	SI	N/A
13. Presentar los informes que le indique el Supervisor y especialmente los señalados en el acápite relativo a la forma de pago.	SI	N/A
14. Velar por que durante la ejecución de la orden de compra no se ocasionen daños a terceros y si esto llegare a suceder, tomar las medidas necesarias para evitar el riesgo de futuras reclamaciones a la Entidad.	SI	N/A
15. Defender en todas sus actuaciones los intereses del Departamento según corresponda.	SI	N/A
16. Informar oportunamente de cualquier petición, amenaza de quien actuando por fuera de la ley pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto u ocultar hechos que afecten los intereses del Departamento.	SI	N/A
17. Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia de la orden de compra y cuatro (4) meses más y presentarse al Departamento en el momento en que sea requerido por el mismo	SI	N/A
18. No podrá revelar, durante la vigencia de la orden de compra, ni dentro de los dos (2) años siguientes a su expiración, la información confidencial de propiedad del Departamento, de la que el contratista haya tenido o tenga conocimiento con ocasión o para la ejecución de la orden de compra y que esté relacionada con el objeto contractual o con las	SI	N/A

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	INFORME DE SUPERVISIÓN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO	CÓDIGO: GDC-F-76
		VERSIÓN: 03
		FECHA VERSIÓN: 07/05/2024
		PÁGINA: 8 de 9

NOMBRE DE LA ASEGURADORA	013001065770		
NUMERO DE PÓLIZA	SURA		
AMPARO	VALOR	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	\$\$\$350.181.000	23-ABR-2026	31-DIC-2026

D. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

A la fecha del presente informe, se certifica que, a la fecha del presente informe, no se han presentado novedades o situaciones anormales durante el desarrollo del contrato

E. SANCIONES:

A la fecha del presente informe, se certifica que, a la fecha del presente informe, no se han presentado sanciones

F. ANEXOS

Se adjuntan al presente informe los siguientes soportes:

- ✓ Informe de actividades del contratista. (incluye Registro Fotográfico) .
- ✓ Factura.
- ✓ Planillas de pago de seguridad social del contratista y equipo de trabajo.

G. CONCEPTO DE SUPERVISIÓN

En cumplimiento de mis funciones como supervisor del contrato GN 2310-2026, remito el informe técnico y financiero para el trámite de pago del mes de abril (periodo del 22 al 30 de abril de 2026), Pago por un valor de: **VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS CON SESENTA CENTAVOS M/CTE. (\$ 27.439.544,60)**,conforme a la ejecución detallada a continuación:

Item	Categoría	Servicio	Característica 1	Disponibilidad	Cantidad	Días	Unidad	Valor Unitario orden de compra	Valor Mensual	Valor Total
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	27	7	Mes	\$3.324.124,00	\$22.397.840,83	\$22.397.840,82
2	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería MT	Operario de aseo y cafetería MT	Medio Tiempo	4	7	Mes	\$2.127.439,00	\$2.123.646,77	\$2.123.646,76

Subtotal	\$24.521.487,58
AIU 10%	\$2.452.148,76

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC
--	---

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	INFORME DE SUPERVISIÓN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO	CÓDIGO: GDC-F-76
		VERSIÓN: 03
		FECHA VERSIÓN: 07/05/2024
		PÁGINA: 9 de 9

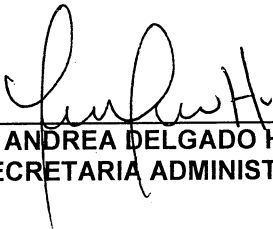
IVA 19% Sobre AIU	\$465.908,26
Total	\$27.439.544,60

H. CONSTANCIAS

Como supervisor de este contrato certifico que:

- a) He cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato.
- b) Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, información que se puede constatar en las planillas adjuntas al presente informe.
- c) El contratista ha cumplido a cabalidad el objeto del contrato.

Para constancia se firma en **San Juan de Pasto**, al **séptimo (07) día** del mes de **julio de 2026**



PAOLA ANDREA DELGADO HIDALGO
SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC
--	--

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	CERTIFICACIÓN PARCIAL DE CUMPLIMIENTO	CÓDIGO: GFRA-F-60
		VERSIÓN: 01
		FECHA VERSIÓN: 07/03/2024
		PÁGINA: 1 de 1

**LA SUSCRITA SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA EN CALIDAD DE
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.GN
2310-2026.**

CERTIFICA

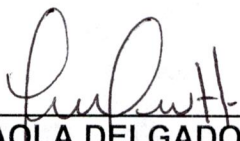
El cumplimiento a cabalidad del objeto y las obligaciones establecidas en el contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. GN 2310-2026** , suscrito con **UNIÓN TEMPORAL SERVIR con nit No. 901.939.168**, correspondiente al pago del mes de abril de 2026, de acuerdo con el informe que se anexa.

De igual manera certifico que a la fecha de expedición del presente certificado, el informe de actividades del contratista ya se encuentra publicado en la plataforma SECOP II.

Pago por un valor de: **VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS CON SESENTA CENTAVOS M/CTE. (\$ 27.439.544,60).**

Se anulan estampillas Pro-Desarrollo de Nariño, Pro-cultura y Universidad de Nariño con liquidación No 10573878 . y PIN No. 20881135. **POR UN VALOR DE CATORCE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE (\$14.200).**

Se firma en Pasto, al séptimo (07) día de junio de 2026.



PAOLA DELGADO HIDALGO
Subsecretaria Administrativa

Contribuyente

Liquidación de estampillas

Siscar

Estampillas

Liquidación No. **10573878**

PIN No. **20881135**

Solicitante

Identificación

Fecha solicitud

Acto gravado

UNION TEMPORAL SERVIR

901939168

2026-07-01

CERTIFICACION PAGO CONTRATISTA - CERTIFICACION PAGO CONTRATISTA CERTIFICACION PAGO CONTRATISTA PAGO DE FACTURA UTS 390 CON FECHA 28/05/2026 DEL PERIODO ABRIL SEGUN OC 163213 GN2310-26

Fecha vence

2026-07-31

Liquidado por

Página Web

Estampilla	Base liquidación	% de liquidación	Valor liquidado
Procultura	\$ 0	0	\$ 4,500
Total			\$ 4,500



20881135

Use éste código para Verificar la autenticidad de éste documento

Banco

Liquidación de estampillas

Siscar

Estampillas

Liquidación No. **10573878**

PIN No. **20881135**

Solicitante

Identificación

Fecha solicitud

Acto gravado

UNION TEMPORAL SERVIR

901939168

2026-07-01

CERTIFICACION PAGO CONTRATISTA - CERTIFICACION PAGO CONTRATISTA CERTIFICACION PAGO CONTRATISTA PAGO DE FACTURA UTS 390 CON FECHA 28/05/2026 DEL PERIODO ABRIL SEGUN OC 163213 GN2310-26

Fecha vence

2026-07-31

Liquidado por

Página Web

Estampilla	Base liquidación	% de liquidación	Valor liquidado
Procultura	\$ 0	0	\$ 4,500
Total			\$ 4,500

Espacio para timbre

Este recibo ha sido cancelado exitosamente por medio de PSE

Fecha de Pago: 2026-07-01 - Código Único de Seguimiento (CUS): 439749070

Contribuyente

Liquidación de estampillas

Siscar

Estampillas

Liquidación No. **10573878**

PIN No. **20881135**

Solicitante

Identificación

Fecha solicitud

Acto gravado

UNION TEMPORAL SERVIR

901939168

2026-07-01

CERTIFICACION PAGO CONTRATISTA - CERTIFICACION PAGO CONTRATISTA CERTIFICACION PAGO CONTRATISTA PAGO DE FACTURA UTS 390 CON FECHA 28/05/2026 DEL PERIODO ABRIL SEGUN OC 163213 GN2310-26

Fecha vence

2026-07-31

Liquidado por

Página Web

Estampilla	Base liquidación	% de liquidación	Valor liquidado
Prodesarrollo	\$ 0	0	\$ 5,300
Total			\$ 5,300



20881135

Use éste código para Verificar la autenticidad de éste documento

Banco

Liquidación de estampillas

Siscar

Estampillas

Liquidación No. **10573878**

PIN No. **20881135**

Solicitante

Identificación

Fecha solicitud

Acto gravado

UNION TEMPORAL SERVIR

901939168

2026-07-01

CERTIFICACION PAGO CONTRATISTA - CERTIFICACION PAGO CONTRATISTA CERTIFICACION PAGO CONTRATISTA PAGO DE FACTURA UTS 390 CON FECHA 28/05/2026 DEL PERIODO ABRIL SEGUN OC 163213 GN2310-26

Fecha vence

2026-07-31

Liquidado por

Página Web

Estampilla	Base liquidación	% de liquidación	Valor liquidado
Prodesarrollo	\$ 0	0	\$ 5,300
Total			\$ 5,300

Espacio para timbre

Este recibo ha sido cancelado exitosamente por medio de PSE

Fecha de Pago: 2026-07-01 - Código Único de Seguimiento (CUS): 439749070

Contribuyente

Liquidación de estampillas

Siscar

Estampillas

Liquidación No. **10573878**

PIN No. **20881135**

Solicitante

Identificación

Fecha solicitud

Acto gravado

UNION TEMPORAL SERVIR

901939168

2026-07-01

CERTIFICACION PAGO CONTRATISTA - CERTIFICACION PAGO CONTRATISTA CERTIFICACION PAGO CONTRATISTA PAGO DE FACTURA UTS 390 CON FECHA 28/05/2026 DEL PERIODO ABRIL SEGUN OC 163213 GN2310-26

Fecha vence

2026-07-31

Liquidado por

Página Web

Estampilla	Base liquidación	% de liquidación	Valor liquidado
UDENAR	\$ 0	0	\$ 4,400
Total			\$ 4,400



20881135

Use éste código para Verificar la autenticidad de éste documento

Banco

Liquidación de estampillas

Siscar

Estampillas

Liquidación No. **10573878**

PIN No. **20881135**

Solicitante

Identificación

Fecha solicitud

Acto gravado

UNION TEMPORAL SERVIR

901939168

2026-07-01

CERTIFICACION PAGO CONTRATISTA - CERTIFICACION PAGO CONTRATISTA CERTIFICACION PAGO CONTRATISTA PAGO DE FACTURA UTS 390 CON FECHA 28/05/2026 DEL PERIODO ABRIL SEGUN OC 163213 GN2310-26

Fecha vence

2026-07-31

Liquidado por

Página Web

Estampilla	Base liquidación	% de liquidación	Valor liquidado
UDENAR	\$ 0	0	\$ 4,400
Total			\$ 4,400

Espacio para timbre

Este recibo ha sido cancelado exitosamente por medio de PSE

Fecha de Pago: 2026-07-01 - Código Único de Seguimiento (CUS): 439749070